



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.244 /
RETIRO,
VISTOS: 08 JUL. 2013

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Decreto Exento N° 2.207 de 04 julio de 2013 que aprueba Programa "Inserción de delegaciones de la Comuna de Retiro en actividades culturales, deportivas y sociales que se desarrollen en distintos puntos de la Región del Maule";

3° Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de transporte para trasladar a delegación deportiva de la Comuna de Retiro para participar en Campeonato Regional de Fútbol en la Comuna de San Javier el día 14 de Julio de 2013.

2° Decreto Exento N° 2.207 de fecha 04 de julio de 2013 que aprueba el Programa;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sergio Álvarez Aravena, RUT.: 10.843.654-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$120.000.- (Impuesto incluido) por concepto de traslado ida y regreso de delegación deportiva de la Comuna de Retiro hasta la Comuna de San Javier el día 14 de Julio de 2013 para participar en Campeonato regional de Fútbol Sub 13 y selección adulta.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22-08-007-000-005 "Pasajes, fletes y bodegajes en Programas Deportivos" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)